

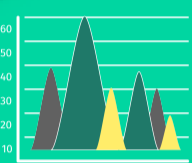
Módulo 2

Conservación de la biodiversidad y cambio climático:

los determinantes ambientales de base para el ordenamiento territorial.



¿Cuáles son? **Conceptos clave que estructuran la unidad**



Determinantes ambientales



Estructura ecológica principal



Paisajes sostenibles



Conservación de la biodiversidad



Acción por el clima



Diversidad biocultural

Cuál es la incidencia de dichos conceptos en la revisión de los planes de ordenamiento municipal

Los determinantes ambientales y la estructura ecológica principal son la base del ordenamiento territorial, pues son las **áreas, estrategias y normas** que garantizan que la naturaleza no se degrade y que perdamos especies, ecosistemas y servicios ambientales que estos le prestan a los humanos.



Cuáles deben ser tenidos en cuenta y por qué

Es crucial que todos los tomadores de decisiones comprendamos que la **conservación de la biodiversidad y la acción por el clima** son imprescindibles para mantener paisajes sostenibles, que **armonicen la supervivencia de todos los seres vivos con el bienestar de los humanos.**



Además, la **pérdida de biodiversidad** resulta en la **erosión** de nuestra diversidad biocultural, y **reduce la resiliencia** y la viabilidad a largo plazo de nuestros territorios.



Para mantener paisajes sostenibles, necesitamos:

- Proteger, restaurar y usar de manera sostenible nuestras especies y ecosistemas.
- Realizar acciones de **mitigación** y **adaptación** al cambio climático global (según sus consecuencias locales más graves).

Existen muchas maneras de implementar **actividades productivas** que suplan los requerimientos de las comunidades humanas actuales y futuras **sin degradar el sistema natural de base.**

Muchas de nuestras comunidades humanas tienen conocimientos, habilidades y prácticas que representan grandes aportes a la **sostenibilidad a nivel local**, que podemos incluir en iniciativas a otras escalas que aprovechen también las recomendaciones de múltiples actores con experiencias diversas.



¡Con una **participación diversa e inclusiva** podemos proponer y co-crear alternativas para el ordenamiento y la gestión ambiental de nuestros territorios!